Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 30 de Noviembre de 2018.

Señor
Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en consideración a su Nota **DNCP/DNC/ N° 24265/2018 de fecha 28/11/2018,** a efectos de remitir una aclaración con respecto a la observaciones en este proceso de adjudicación del llamado a Contratación Directa para la Provisión y Colocación de Mamparas, conforme ID. Nº 352.990, publicado en el Portal de las Contrataciones Públicas, dejando constancia de lo siguiente:

Punto 1. En este caso, conforme a lo expuesto por el Comité de Evaluación en el Informe de Evaluación correspondiente, la firma adjudicada, **HA CUMPLIDO** con todos los requisitos que nos aseguran por un lado la prestación efectiva de los servicios contratados y por el otro lado la certeza de que no habría posibilidad alguna de protesta debido a lo expuesto y al estricto cumplimiento de todos los puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

Con respecto a los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, el contrato respectivo ha sido suscripto cumplido el plazo establecido de 10 (diez) hábiles. A la fecha, estos plazos ya no inciden en el proceso de adjudicación ni a la provisión efectiva de los servicios, considerando que no se han efectuado protestas a este proceso de adjudicación.

Sin otro particular, y en espera a su comprensión a lo expuesto, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA